



M. Denham

## UN ENFOQUE SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA LOS MERCADOS EUROPEOS DE RENTA VARIABLE

Carmignac es una firma de inversión que es consciente de su responsabilidad con la sociedad. Además de su firme compromiso a la hora de reconocer y evaluar su efecto en materia de los criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés), la mayoría de los fondos de Carmignac incorporan estos criterios en sus enfoques de inversión. Carmignac Portfolio Grande Europe constituye un buen ejemplo de este compromiso con la inversión socialmente responsable (ISR).



### Un compromiso duradero con la ISR

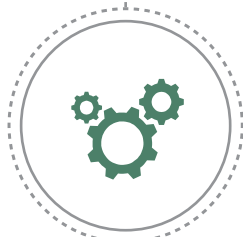
Carmignac cuenta con una larga tradición en lo que a inversión responsable se refiere. Desde nuestros inicios, fortalecidos por nuestra independencia y transparencia, hemos mantenido unos elevados estándares en materia de ISR, conscientes de nuestra responsabilidad corporativa para con nuestros inversores y de nuestro papel de gestora líder en el ámbito de la gestión de fondos. En 2012, nuestra decisión de convertirnos en signatarios de los Principios para la Inversión Responsable de Naciones Unidas aumentó el grado de transparencia sobre los criterios de selección relacionados con los principios ESG que se aplican en nuestros procesos de inversión.

### La sostenibilidad, un factor presente en todo el proceso de inversión del Fondo

En su proceso de inversión, Carmignac Portfolio Grande Europe integra análisis internos y externos de los criterios ESG, procesos de discriminación negativa, análisis de emisiones de carbono, así como reuniones frecuentes con las empresas y sus accionistas. Cada paso del proceso ayuda al gestor del Fondo a filtrar hasta dar con las empresas más interesantes y estructurar una cartera que se centra en las bajas emisiones de carbono y brinda a los inversores un enfoque de ISR transparente.

### Un compromiso personal con los criterios ESG

Mark Denham, gestor del Fondo Carmignac Portfolio Grande Europe, ha demostrado su compromiso personal y convicción respecto de los criterios ESG. En el marco de este Fondo, Denham ha ampliado la lista de exclusión de Carmignac aplicando límites a un abanico más amplio de sectores controvertidos e incorporando sus propios análisis en materia de ISR. Además, Denham se ha fijado como prioridad la participación activa en calidad de accionistas de cara a intervenir abiertamente y atenuar los riesgos asociados a los principios ESG en las empresas en las que el Fondo invierte.



## Nuestra trayectoria de inversión hacia la sostenibilidad



### La ISR empieza en el inicio del proceso de inversión, cuando analizamos el universo de inversión del Fondo

El Fondo invierte en renta variable europea aplicando **un enfoque de inversión basado en los fundamentales**. El análisis Bottom-Up, implementado mediante un filtro financiero y un proceso de puntuación, identifica aquellas compañías con las mejores perspectivas de crecimiento a largo plazo, reflejadas en una rentabilidad elevada y sostenible e idealmente combinada con una reinversión interna o externa. **El proceso de discriminación negativa constituye un importante filtro adicional** que se utiliza para evitar invertir en empresas que operen en sectores controvertidos, como el de la producción de carbón<sup>(1)</sup> y el de tabaco.



### Exhaustivos estudios y análisis perfeccionan la selección de títulos y la estructuración de carteras

Posteriormente, se analiza el universo de inversión del Fondo resultante del proceso de filtrado a través de **valoraciones y análisis centrados en las propias empresas**. Durante esta fase, el gestor del Fondo **interactúa con las empresas y sus accionistas** e identifica los riesgos relativos a los criterios ESG. **Se consultan informes de sostenibilidad de las empresas y análisis especializados en materia de ESG y se abordan los posibles aspectos controvertidos**. Posteriormente, la cartera se estructura teniendo en cuenta estos aspectos.



### La cuestión de los criterios ESG no termina una vez adoptada la decisión de inversión

**El argumento de inversión de cada empresa presente en la cartera se revisa periódicamente**, en particular en lo relativo a la naturaleza cambiante de los riesgos asociados a los criterios ESG. Además, al implementar una política de votación activa en calidad de accionistas, el gestor del Fondo intenta participar en el mayor número posible de votaciones<sup>(2)</sup>, lo que refuerza nuestro compromiso con la **colaboración abierta con las empresas para mejorar su enfoque en materia de criterios ESG**.

(1) La producción de carbón está limitada a un máximo del 5% de los ingresos de una compañía. (2) Carmignac trabaja en estrecha colaboración con Institutional Shareholder Services (ISS), proveedor líder de soluciones de gobierno corporativo y análisis y procesamiento de votos por poder. ISS también nos ayuda a identificar e informar sobre asuntos específicos relacionados con los criterios ESG durante los procesos de votación.

Este documento no puede reproducirse ni total ni parcialmente sin la autorización previa de la sociedad gestora. No constituye una oferta de suscripción ni un consejo de inversión. La información contenida en este documento puede ser parcial y puede modificarse sin previo aviso. Carmignac Portfolio Grande Europe (el «Fondo») es un subfondo de la sicav Carmignac Portfolio, una sociedad de inversión constituida al amparo de la legislación de Luxemburgo, de conformidad con la directiva OICVM. El acceso al Fondo puede ser objeto de restricciones para determinadas personas o en determinados países. En concreto, no puede ofrecerse o venderse ni directa ni indirectamente a beneficio o por cuenta de una «persona estadounidense» (U.S. person) según la definición contenida en la normativa estadounidense «Regulation S» y/o FATCA. El fondo no garantiza la preservación del capital. Los riesgos, gastos corrientes y otros gastos se describen en el documento de datos fundamentales para el inversor (DFI). El folleto, el DFI, los estatutos de la sociedad o el reglamento de gestión y los informes anuales de los Fondos se pueden obtener a través de la página web [www.carmignac.com/es](http://www.carmignac.com/es), mediante solicitud a la sociedad. Antes de la suscripción, se debe hacer entrega al suscriptor del DFI y una copia del último informe anual. • **En España:** El Fondo se encuentra registrado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España, con el número 392. El folleto, el DFI, los estatutos de la sociedad o el reglamento de gestión y los informes anuales del Fondo se pueden obtener a través de la página web [www.carmignac.es](http://www.carmignac.es), mediante solicitud a la sociedad gestora o a la CNMV o a través de las oficinas de los distribuidores. Antes de la suscripción, se debe hacer entrega al suscriptor del DFI y una copia del último informe anual.